



MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (ICONA)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.º - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

1ª REVISION DEL PROYECTO DE ORDENACION DEL MONTE N.º. 10 "SAN MARTIN"
DE ALCUDIA.

DECENIO 1.974-75 a 1.983-84

--- o o o o o ---

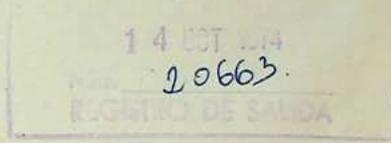
REMISION.
INFORME DE JEFATURA.
APROBACION.

ANO 1.974

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL
PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Subdirección General
de Recursos en Régimen Especial
MADRID



Examinado el Proyecto de 1ª Revisión de Ordenación del nº 10 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Baleares denominado "San Martín" de la pertenencia de Alcudia que ha sido redactado por el Ingeniero de Montes D. Mateo Castelló Más.

Visto el informe del Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Barcelona.

Visto el artículo 29 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 y los 203 a 212 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962

Vistas las "Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados" de 29 de diciembre de 1970 y la Circular nº 10/1972.

Teniendo en cuenta que entre los objetivos más destacables de la Ordenación figuran:

- Persistencia, conservación y mejora de la capacidad productiva y protectora del suelo y vuelo.

- Máximo rendimiento de utilidades a la colectividad en productos, aspectos recreativos y paisajísticos, así como otros beneficios directos e indirectos, armonizando las finalidades económicas y sociales con la salvaguardia de los valores estéticos y ecológicos.

Con fecha 9 de Octubre de 1974, el Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, ha resuelto aprobar el Proyecto de 1ª Revisión de Ordenación de referenciam con las siguientes recomendaciones:

1.- Que se preste una atención especial a la regeneración de los tramos de reproducción con preferencia a cualquier otra actuación.

2.- Que durante la ejecución del Plan Especial (1-10-1974 a

1-10-1984) se atiende con el máximo cuidado a la defensa de los valores paisajísticos y bioccológicos.

Dios guarde a V.S.

Madrid, 11 de Octubre de 1974

El Jefe de la Sección
de Ordenación,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. García', written over a horizontal line.

Sr. Jefe del Servicio Provincial del ICONA en BALEARES.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (ICONA)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

Su ref.:

ASUNTO:

Informe de la Revisión de la Ordenación del monte nº 10 de U.P. denominada "San Martín" de los propios del Ayuntamiento de Alcudia.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION
DE LA NATURALEZA - BARCELONA

REGISTRO

ENTRADA	SALIDA
N.º	N.º 1615
	4.6.74

Ilmo.Sr.:

Añjunte tengo el honor de elevar a V.I. la 1ª Revisión de la Ordenación del monte nº 10 del Catálogo de los de U.P. de esta Provincia, denominado "San Martín" y de los propios del Ayuntamiento de Alcudia, in formándose a petición del Ingeniero Jefe de Baleares autor del Proyecto, toda vez que la única Brigada existente está vacante.

Consta el trabajo de las siguientes partes:

0. Resumen general del monte y evaluación de la Ordenación.
1. Ejecución del Plan Especial.
2. Revisión del Inventario.
3. Revisión de la planificación.

0. Resumen general del monte y evaluación de la Ordenación.

0.1.- Estado legal.

Reseña, identificación del monte, características, superficies, servidumbres y ocupaciones administrativas.

0.2.- Estado natural.

Se cita posición geográfica, topografía, hidrografía, / suelo, climatología, flora y fauna, haciendo especial referencia a los daños ocasionados por la procesionaria.

0.3.- Evaluación de la Ordenación.

Se recoge en un estadillo los datos de la Ordenación referidos al Cuartel A. No se consigna el Cuartel B por ser raso.

0.4.- Estado económico.

Analiza en primer lugar la situación legal que no ha variado, después los daños y riesgos apuntando la peligrosidad de los incendios. En tercer lugar, las utilidades y servicios, como más importante la instalación de un repetidor de T.V.E. A continuación, las vías de saca, / destacando el acceso al repetidor. Seguidamente, las utilidades y beneficios indirectos, señalando la función protectora y paisajística. Finalmente las condiciones de comarca y mercado, destacando las dificultades de ma no de obra.

0.5.- Fundamentos y fines.

Señala como función principal la producción de madera, si bien se preve la utilización del monte con fines recreativos.

1. Ejecución del Plan Especial.

Su vigencia, que comprendía del 1-10-64 al 1-10-74 derivó de Orden aprobatoria de fecha 18 de mayo de 1.965, con la prevención, que fue cumplida, de elevar con cargo al Plan de Desarrollo, revisadas en sus costos, las propuestas del Plan de Mejoras.

1.1.-Aprovechamientos.

En los estados correspondientes se recogen los aprovechamientos de maderas, tanto de cortas no contabilizables como de cortas contabilizables, que arrojan un total de 1.403,444 m.c. de pino halepensis, con un valor de 559.772 pts. Los aprovechamientos secundarios, que incluyen pastos, caza y palmito, señalándose las diferencias del aprovechamiento propuesto y del realizado, las infracciones registradas y finalmente un resumen de ingresos, que da un valor total de 684.591 pesetas obtenidas, con una diferencia negativa de 99.024 pesetas sobre los aprovechamientos propuestos.

1.2.-Mejoras.

Se refleja el movimiento del fondo de Mejoras, habiéndose invertido 93.949 pesetas con saldo final nulo. Se recogen en un estadillo las Mejoras realizadas en el decenio.

1.3.-Regeneración.

Se destaca en cuadro correspondiente el resultado favorable en cuanto a superficie lograda.

2. Revisión del inventario.

2.1.- Estado legal.

Sin modificaciones.

2.2.- Estado natural.

Sin modificaciones.

2.3.- Estado forestal.

Se conserva la división inventarial.

Se acompaña plano de situación a escala 1:300.000 y de ordenación a escala 1:5.000.

Se estudia a continuación la especie, edad, espesura y calidad.

Especie: Pinus halepensis

Edad : Se conserva la clasificación de la Ordenación, según la cual el Tramo I ha pasado en el decenio de la III a la II clase.

Espesura: Se conserva la clasificación de la Ordenación, según la cual en el Tramo I, el Subtramo A es de clase IV y el B de clase III.

Calidad: Se conserva igualmente la de la Ordenación.

Para el cálculo de existencias, se efectuó conteo pié a pié en el Tramo I, y los resultados, junto con los valores medios y modulares se remitieron al Instituto de Investigaciones Agrarias para su cálculo con ordenador, incluyéndose los resultados.

2.4.- Estado económico.

Referente a incidencias del estado legal y natural, no se prevén cambios, destacándose el peligro de los ataques de procesionaria y de incendios forestales. En cuanto a condiciones intrínsecas del monte, se citan las vías de saca, considerando al monte bien dotado. En cuanto a condiciones de comarca y mercado se citan la variación del destino de la madera y la escasez de la mano de obra.

2.5.-Comparación de inventarios.

Quedan recogidos en el estado correspondiente.

3.- Revisión de la planificación.

3.1. Fundamentos, fines y compatibilidad de objetivos.

Se destaca la orientación de la demanda de madera hacia escuadrías más pequeñas. Se pone de manifiesto la futura dedicación del monte a fines recreativos.

3.2. Revisión del Plan General.

Sin modificaciones respecto a la Ordenación.

Se incluyen cuadros del apeo de Tramos y el resumen por Cuarteles, para los cuales, en el Tramo I se recogen los cálculos del conteo y en los Tramos II y III, sobre los valores de la Ordenación se aplica la fórmula $E_{10} = E \left(1 + \frac{C}{10} \right)^{10}$ en la que E_{10} son las existencias actuales después del primer decenio, E las existencias de la Ordenación y C los vencimientos de la Ordenación, teniendo en cuenta que en el Tramo III se han extraído en el decenio 478,2 m.c. de cortas por entresaca.

3.3. Plan Especial.

Se calcula la posibilidad por la fórmula $P = \frac{E}{n} + \frac{C}{2}$ en la que E es el volumen actual maderable, n es el turno fijado, C el crecimiento actual, y P la posibilidad. Se aplica un coeficiente restrictivo del 20%, con lo que resultan 162 m.c. de madera en pié con corteza de que permite extraer en el decenio los 479 m.c. de entresaca en el Tramo III marcados en la Ordenación y 1.141 m.c. en el tramo I, que representan la totalidad de pies de las 3ª, 4ª, 5ª, y 6ª clases diamétricas. Total de 1.620 m.c. en el decenio.

Se resume a continuación el plan de cortas en la forma expuesta.

Seguidamente se relacionan los aprovechamientos secundarios de pastos, sin modificaciones respecto a la Ordenación, y de caza, igualmente sin modificaciones. Se realiza a continuación la valoración de ingresos, empezando por los productos de pinar en los que se llega a un precio de 270 pts./m.c. en pié y con corteza, y después de los productos secundarios, calculando para la cabeza de lanar en pastos 7 pts./mes por 9 meses y para la caza 50 conejos á 75 pts; 1.000 tordos á 10 pts., y 10 becadas á 125 pts. Todo ello da un ingreso total de 697.020 pts. en el decenio.

3.4. Mejoras.

Se calculan los fondos disponibles partiendo de saldo nulo y del 15% de los ingresos previstos, que son 104.553 pts. Se deducen los gastos de material de oficina, 10% de la cantidad anterior. La cantidad disponible para Trabajos y Obras se destinará íntegramente a la ayuda a la regeneración natural en forma de desbroces con un coste unitario de 13.000 pesetas/ha. Seguidamente y con cargo a fondos de ICONA se propone la construcción de un refugio para cazadores con algibe como toma de agua para incendios y abrevadero por un total de 270.000 pts. También el asfaltado de 1.300 m.l. de la vía principal del monte por un total de 780.000 pts. y finalmente la construcción de cortafuegos en 10 Has. por un total de 130.000 pts.

Se incluye estado del resumen de la planificación de Mejoras.

Finalmente se resumen las ventas del monte, siendo de 284 pesetas por Ha. total y 513 por Ha. poblada la renta bruta del monte y 241 pesetas y 436 pesetas respectivamente la renta líquida.

De todo lo anteriormente expuesto, el Ingeniero Jefe que suscribe, considera:

Que todas y cada una de las partes de que consta la 1ª Revisión de la Ordenación han sido debidamente estudiadas y justificadas, de acuerdo con las instrucciones de la Circular nº 3/1972, de 21 de Febrero, de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y por todo ello, tiene el honor de proponer a V.I.:

Que sea aprobada la 1ª Revisión de la Ordenación del Monte "San Martín" nº 10 del Catálogo de los de U.P. de esta Provincia y de los propios del Ayuntamiento de Alcudia, en la forma redactada por el Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial del ICONA de Baleares, D. Mateo Castelló Más.

No obstante V.I. acordará

Dios le guarde.
Barcelona, 7 de junio de 1.974
EL INGENIERO JEFE,



Ddo.: José Javier Nicolás

Remisión a la Superioridad del Proyecto de la
1ª Revisión de la Ordenación del monte de U.P.
Nº 10

Ilmo.Sr.:

Para su Superior conocimiento, tengo el honor de participar a V.I. que con esta fecha se remite al Ilmo.Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza el Proyecto de la 1ª Revisión de la Ordenación del monte nº 10 del Catálogo de los / de Utilidad Pública de esta Provincia, denominado "SAN MARTIN", sito en el término municipal de Alcudia y de los Propios de dicho Ayuntamiento, para su aprobación si procede.

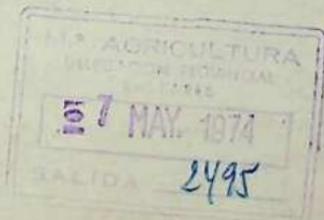
Dios guarde a V.I. muchos años
Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1.974
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Mateo Castelló Más

Ilmo.Sr. Ingeniero Jefe de la 4ª Inspección Regional del ICONA

BARCELONA



Remisión 1ª Revisión del Proyecto de Ordenación
del monte de U.P. Nº 10

Ilmo.Sr.:

Para su aprobación, si procede, ad-
junto tengo el honor de remitir a V.I. Proyecto
de la 1ª Revisión de la Ordenación del Monte Nº
10 del Catálogo de los de Utilidad Pública de /
esta Provincia, denominado "SAN MARTIN", sito /
en el término municipal de Alcudia y de los Pro-
pios de dicho Ayuntamiento.

Significo a V.I. que al ser el Inge-
niero Jefe que suscribe autor del expresado Pro-
yecto, por estar vacante la Jefatura del Rego-
ciado Unico de este Servicio, es el motivo por
el que no se remite el informe preceptivo de es-
ta Jefatura.

Dios guarde a V.I. muchos años
Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1.974
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Mateo Castelló Más



Ilmo.Sr. Director del
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

M.º AGRICULTURA DELEGACION PROVINCIAL BALEARES
7 MAY. 1974
SALIDA 2494

M A D R I D



GOVERN BALEAR
M. AMBIENT OT I LITOR
REGISTRE: SORTIDES
Núm. 15544 / 1998
Data 23-NOV-1998

GOVERN BALEAR
Conselleria de Medi Ambient,
Ordenació del Territori i Litoral
Direcció General de Medi Ambient

N/R: JRC/jrc
ASUNTO: PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES 1999 MONTE
DE U.P. Nº 10 PUIG DE SANT MARTI. SEÑALAMIENTO.

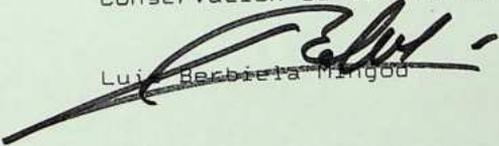
Por la presente, le comunico, que el próximo día 25 de noviembre tendrá lugar, en el monte de U.P. nº10 Puig de Sant Martí, la operación de señalamiento de un lote de madera previsto en el próximo Plan Anual de Aprovechamientos 1999, situado en el rodal 1 "Gatamoix".

Una vez finalizada dicha operación, y después de la comunicación de la aprobación del Plan Anual aludido, ese Ayuntamiento habrá de proceder a la subasta del mencionado lote según se regula en el Reglamento de Montes (Decreto 485/1962).

Todo lo cual le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Palma de Mallorca, 23 de noviembre de 1998

El Jefe del Servicio de
Conservación de la Naturaleza


Luis Berbieta Mangó

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alcudia



GOVERN BALEAR

Conselleria de Medi Ambient,
Ordenació del Territori i Litoral

M. AMBIENT OT I LITOR
REGISTRE: SORTIDES
Núm. 14944 / 1998
Data 13-NOV-1998

Palma, 6 de novembre de 1998

R/N: JRC/aet

RV:

Copia
CONFIRMAR COA
J. Bonfill
LINES

DIRECTOR GERENT DE L'IBANAT
Gran Via Asima, 4
- Palma -

ASSUMPTE:

SOL.LICITUD DE PEONS PER A TASQUES
D'ASSENYALAMENT AL M.U.P. NÚM. 10

Per la present vos sol.licit 2 peons per a que recoltzin les tasques d'assenyalament del mont d'utilitat pública núm 10, Puig de Sant Martí, incluídes en el Pla Anual d'Aprofitament per 1999 i que es duran a terme el pròxim 25 de novembre.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDI AMBIENT

Santiago Sainz de los Terreros de
GOVERN BALEAR



SERVICIO PROVINCIAL DEL I.C.O.N.A. DE BALEARES

1.ª REVISIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN

DEL MONTE N.º 10

"SAN MARTIN"

DE

ALCUDIA

DECENIO 1.974-75 a 1.983-84

AÑO 1.974

Ingeniero: DON MATEO CASTELLO MAS

SERVICIO PROVINCIAL DEL I.C.O.N.A. DE BALEARES

1ª REVISION DEL PROYECTO DE ORDENACION

del Monte número 10

"SAN MARTIN"

de

ALCUDIA

DECENIO 1.974-75 á 1.983-84

AÑO 1.974

Ingeniero: DON MATEO CASTELLO MAS

I N D I C E

	<u>Página</u>
Introducción	4
Antecedentes.	
0. Resumen general del monte y evolución de la Ordenación.	
0.1. Estado legal	5
0.2. Estado natural	5
0.3. Evolución de la Ordenación	6
0.4. Estado económico	8
0.5. Fundamentos y fines	8
1. Ejecución del Plan Especial	9
1.1. Aprovechamientos.	
1.1.1. Maderas.	
Cortas no contabilizables	10
Cortas contabilizables	11
Resumen de cortas	12
1.1.2. Pastos	13
1.1.3. Otros aprovechamientos.- Caza	13
1.1.4. Infracciones	13
1.1.5. Ingresos	14
1.2. Mejoras.	
1.2.1. Movimiento del Fondo de Mejoras	14
1.2.2. Mejoras realizadas	15
1.3. Regeneración	15
2. Revisión del Inventario,	
2.1. Estado legal	16
2.2. Estado natural	16
2.3. Estado forestal	16
2.3.1. División inventarial	16
2.3.1.1. Planos	16
2.3.1.2. Especie, edad, espesura y calidad	16
2.3.2. Cálculo de existencias	17
Apeo de cantones del Tramo I	18
2.4. Estado económico.	
2.4.1. Incidencia del estado legal y natural	34
2.4.2. Condiciones intrínsecas del monte	34
2.4.3. Condiciones de la comarca y mercado	34
2.5. Comparación de inventarios	35

3. Revisión de la planificación	36
3.1. Fundamentos, fines y compatibilidad de objetivos	36
3.2. Revisión del Plan General	36
Apeo de Tramos	37
Resumen del apeo de Tramos	40
3.3. Plan especial.	
3.3.1. Vigencia	41
3.3.2. Aprovechamientos.	
3.3.2.1. Maderas.	
3.3.2.1.1. Calculo de la posibilidad	41
3.3.2.1.2. Plan de cortas	41
Resumen del Plan de Cortas	41
3.3.2.4. Aprovechamientos secundarios.	
3.3.2.4.1. Pastos	42
3.3.2.4.2. Caza	42
3.3.3. Valoración e ingresos.	
3.3.3.1.1. Valoración de los productos de pinar	42
3.3.3.1.2. Valoración de los productos secundarios..	43
3.3.3.2. Ingresos previstos	43
3.3.4. Mejoras.	
3.3.4.1. Fondos disponibles	43
3.3.4.2. Trabajos y obras a realizar	43
3.3.4.2.1. Gastos	43
3.3.4.2.2. Trabajos y obras	43
3.3.4.2.2.1 Cargo el fondo de	
mejoras 15% de los aprovechamientos	43
3.3.4.2.2.2. Con cargo a los	
fondos del ICONA o aportaciones de la entidad propietaria	43
Resumen Planificación Mejoras	45
3.3.5. Rentas	45

INTRODUCCION

Se procede al estudio de la 1ª Revisión de la Ordenación del Monte Nº 10 "SAN MARTIN", de los Propios del Ayuntamiento de Al-cudia, de acuerdo con las normas dictadas en la Circular número / 3/1.972 del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

A N T E C E D E N T E S

O. RESUMEN GENERAL DEL MONTE Y EVOLUCION DE LA ORDENACION.

O.1. ESTADO LEGAL

Monte nº.: 10

Denominación:.....: "San Martín"

Término municipal:....: Alcudia

Pertenencia:.....: Propios Ayuntamiento de Alcudia

Deslinde total aprobado en 17 de Junio de 1.892

Amojonamiento aprobado en 17 de Junio de 1.892

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Inca el 13 de Mayo de 1.874 al tomo 312, libro 17, folio 157 y finca nº 775. Inscripción 1ª.

Superficie total: 246'2058 Has.

Superficie pública: 245'5500 Has.

Servidumbres: Solamente existe una de paso por el camino a "Ca'n Sauma". Sin estar legalizada, esta reconocida de hecho, desde tiempo inmemorial.

Usos y costumbres: Ninguna digna de mención.

Ocupaciones administrativas: 1ª- Línea eléctrica de alta tensión á 66 KV., a favor de GESA en una superficie de 0'5500 Has. concedida el 15 de Octubre de 1.957 por 99 años por el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

2ª - Otra línea eléctrica de alta tensión á 66 KV., a favor de GESA en una superficie de 0'2350 Has. cuyo expediente de legalización fue interrumpido en 4 de Marzo de 1.964, sin conclusión posterior del expediente.

3ª - Tendido de línea eléctrica á 15 KV., en 925 m. de longitud por 10 m. de anchura y zona de 375 m² para instalación de una estación reemisora de Radio y T.V. con un total de 0'9625 Has. a favor de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, expediente elevado a la Superioridad en fecha 18 de Diciembre de 1.973 y pendiente de aprobación en la actualidad.

O.2. ESTADO NATURAL.

Posición geográfica: Hojas nº. 644 y 671 del Plano a escala 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral.

Coordenadas: { De 39°49'0" á 39°49'30" de Latitud Norte
De 6°46'30" á 6°47'30" de Longitud Este

Orografía: Altitud máxima de 264 m. en Coma Freda y mínima de 10 m.

La configuración general del terreno es de una sierra/ que atraviesa el monte en dirección NE-SO, llamada San Martín, que presenta los tres picos de cotas más elevadas, Puig Gros, Coma Freda y San Martín y otras dos cadenas de lomas de poca altura en dirección E-O: la septentrional se une a la principal en el collado de Pueblo Nuevo y la meridional está separada de ella por el torrente de Ca'n Vauma.

Hidrografía: No existen cursos de agua continuos. En / día de gran intensidad de lluvia, muy esporádicamente, corre el agua por los barrancos. No existe ninguna fuente o manantial temporal o permanente.

Suelo: Los terrenos pertenecen a la Era Secundaria, / periodos jurásico y cretácico, con rocas calizas muy fisuradas, de descomposición media, dando lugar a tierras arcilloso-calizas algo compactas. / La profundidad es muy variable con un máximo de 1 á 1½ m. en los valles. / Reacción ligeramente básica.

Climatología: Temperaturas extremas con máximas de 32° y mínima de -2°

Precipitación anual 727 mm. Estival 35 mm.

Humedad relativa en verano: máxima 90% y mínima 65%

Vegetación: Especie arbórea: *Pinus halepensis*. Secundaria: *Olea oleaster*. Accesorias: *Quercus ilex*.

Materral: *Cistus ladaniferus*, *Genista hirsuta*, *Crataegus monogyna*, *Mirtus communis*, *Pistacea lentiscus*, *Chamaerops humilis*, *Amelodesmos tenax*.

Fauna: Especies cinegéticas: Conejo, *Oryctolagus cuniculus* y el tordo, *Turdus s.p.*

Como especies que ocasionan daños en el arbolado: Procecionaria, *Thaumtopoea pytiocampa* y el taladro, *Blastophagus piniperda*.

0.3. EVOLUCION DE LA ORDENACION.

SECCION UNICA

CUARTEL A

MONTE N^o 10

ESPECIE: Pinus halepensis

DEDICACION PREFERENTE: Madera
&c

PROYECTO	Periodo y años	Método de Ordenación	Método de Cortas	Turno definitivo. m.c.	N ^o de Tramos.	SUPERFICIE Pública Ha. Arbolada Ha.	NUMERO DE PIES no metricos	Existencias m.c.	Crecimientos. m.c.	Posibilidad. m.o.	Cortado en la ejecución. m.c.
Ordenación	1 ^o (20)	T.P.	A.S.	60	3	139'08	6.774	5.260'105	168'086	1.370	1.374'922

NOTA: El Cuartel B es raso, con una superficie total de 106'51 Has. de ellas, 11'57 Has. inforestales y 94'94 Has. forestales.

0.4. ESTADO ECONOMICO

Situación legal.- Continúa la misma situación que en la Ordenación, persistiendo la existencia del enclavado correspondiente a la cueva y oratorio de San Martín, de 0'6558 Has. cuya redención sería impopular, / aparte de que por estar en el perímetro exterior y en zona rasa no causa daño alguno.

Daños y riesgos.- Por estar las zonas arboladas del monte / en orientación protegidas del viento Norte dominante no han existido daños / producidos por agentes climáticos, de los que el viento es en esta provincia el principal factor. Algunos pies aislados han sido dañados por el ataque de la procesionaria. No ha habido incendios que causasen daños al arbolado, limitándose a algún conato en zona rasa que fue dominado, si bien el peligro / es creciente debido al incremento del número de visitantes.

Utilidades y servicios.- Es de destacar la importancia social / que ha tenido la instalación que se está efectuando en la actualidad, / de una estación reemisora de televisión en el Puig Gros (segunda coto del / monte) para mejorar la recepción en la comarca Alcudia-Pollensa, muy deficiente hasta el momento presente, cuya ocupación hemos reseñado en el apartado / 0.1.

Vías de saca.- Se han acondicionado 0'150 Km. de vías de sa / ca con cargo al Fondo de Mejoras del monte y 2'500 Km. con cargo a los Presu / puestos Generales del Estado. También se ha construido una nueva pista asfal / tada en 1'017 Km. con aportación del Ayuntamiento de Pollensa, que da acceso a la estación reemisora de televisión antes reseñada.

Utilidades y beneficios indirectos.- Debido a sus pendien- / tes el monte cumple una misión protectora. Debido a su ubicación y a sus bellas panorámicas sobre las bahías de Alcudia y Pollensa, el monte cumplirá / una interesante función recreativa.

Condiciones de comarca y mercado.- Los aprovechamientos se vienen realizando anualmente, considerándose debe continuarse con el mismo / sistema. La mano de obra es muy escasa, por la fuerte demanda de los secto- / res de construcción y hostelería. Las jornales son del orden de las 500'-pts.

0.5. FUNDAMENTOS Y FINES.

Objetivos de la Ordenación.- El objetivo principal del monte será la utilización directa, mediante la producción de productos prima- / rios, madera de pino. No obstante, como hemos indicado, es de prever proxima- / mente la utilización del monte con fines recreativos. Por otra parte, el mon

te no tiene potencial suficiente como productor, para influir en las condiciones socio-económicas de la comarca, circunstancia que puede generalizarse a todos los montes públicos y privados de la Provincia.

Ordenado el monte por aclareos sucesivos, permite la utilización en un momento dado de un cantón o varios para fines recreativos.

1. EJECUCION DEL PLAN ESPECIAL.

La vigencia del Plan especial comprende del 1-10-1.964/ á 1-10-1.974. La Orden aprobatoria del Plan de fecha 18 de mayo de 1.965, / contenía la siguiente prevención: "Que con cargo al Plan de Desarrollo Económico, se debe por la Jefatura del Distrito, las propuestas adecuadas del segundo Plan de Mejoras reseñado, debiéndose proceder previamente a realizar una revisión del mismo para reducir en lo posible su coste total", cuyo cumplimiento se recoge en las mejoras realizadas en el decenio.

1964	1	-	-	-	1	1.000	1.000	
1965	2	-	-	-	2	2.000	2.000	
1966	3	-	-	-	3	3.000	3.000	
1967	4	-	-	-	4	4.000	4.000	
1968	5	-	-	-	5	5.000	5.000	
1969	6	-	-	-	6	6.000	6.000	
1970	7	-	-	-	7	7.000	7.000	
1971	8	-	-	-	8	8.000	8.000	
1972	9	-	-	-	9	9.000	9.000	
1973	10	-	-	-	10	10.000	10.000	
1974	11	50	1.500	-	11	11.000	11.000	
TOTAL		67	1.500	70	71	71.000	71.000	

1.1. APROVECHAMIENTOS

1.1.1. Maderas

CORTAS NO CONTABILIZABLES

Especie: Pinus halepensis

Sec- ción	Cuar- tel.	Nº, de pies no metri- cos.	Volu- men m.c.	Valor - pesetas	Nº, de pies metri- cos.	Volu- men m.c.	Valor - pesetas	MOTIVO
U ^a	A	-	-	-	5	0,610	224	Daños Contada
U ^a	A	-	-	-	1	0,335	164	" "
U ^a	A	-	-	-	8	3,640	2.509	Camino á Ca'n Vauma.
U ^a	A	-	-	-	2	1,005	447	Daños Contada
U ^a	A	-	-	-	12	5,976	2.660	Vendavales
U ^a	A	-	-	-	2	0,540	247	Daños Contada
U ^a	A	-	-	-	6	1,925	804	" "
U ^a	A	67	1,440	-	35	14,491	5.833	Camino al rec- misor de Tele- visión.
SUMAS		67	1,440	765	71	28,522	12.888	

CORTAS CONTABILIZABLES

Especie: Pinus halepensis

Aprovechamientos	Nº.de pies métricos	Clases de cortas - m.c.				Valor pesetas
		Reproduc- ción.	Por entre- saca.	Mejora	Total	
Propuestas	1.305	891,000	479,000	-	1.370,000	619.745
Realizados	1.390	896,748	478,174	-	1.374,922	546.119
Diferencia	+ 85	+ 5,748	- 0,826	-	+ 4,922	-73.626

RESUMEN DE CORTAS

Especie: Pinus halepensis

Sec- ción	Cuar- tel.	Nº.de pies no metri- cos.	Volumen - m.c.	Nº.de pies metri- cos.	Volumen - m.c.	Valor total - pesetas.
U ^a	A	67	1,440	71	28,522	13.653
U ^a	A	-	-	1.390	1.374,922	546.119
SUMAS		67	1,440	1.461	1.403,444	559.772

1.1.2 Pastos

Aprovechamientos	Superficie libre - Has.	Clase de ganado				Valor - pesetas
		lanar	Vacuno	mayor	cerda	
Propuesto	147,78	1.740	-	-	-	109.620
Realizado	147,78	1.740	-	-	-	101.169
Diferencia	-	-	-	-	-	- 8.451

Los datos son referentes al decenio.

1.1.3 Otros aprovechamientosCaza:

Aprovechamientos	escopeta	puestos	Valor pesetas
Propuesto	5	5	6.250 pts./decenio
Realizado	5	0	18.850 pts./decenio
Diferencia	-	- 5	+12.600 pts./decenio

Palmito: Propuesto un aprovechamiento de 240 Qm. anuales, con un valor en el decenio de 48.000 pts. solamente se ha realizado un / aprovechamiento de 240 Qm. en un solo año con un ingreso en / el decenio de 4.800 pts. Diferencia negativa de 43.200 pts.

1.1.4 Infracciones.

Corresponden todos a daños inevitables en cortas ordinarias, ya incluidas en las cortas no contabilizables. El volumen / total por este concepto es de 4,415 m.c. con un valor de 1.886 pts.

1.1.5 Ingresos

Aprovechamientos	Previsto	Obtenido	Diferencia
Madera	619.745	559.772	- 59.973
Pastos	109.620	101.169	- 8.451
Casa	6.250	18.850	+ 12.600
Palmito	48.000	4.800	- 43.200
SUMA	783.615	684.591	- 99.024

1.2. MEJORAS1.2.1. Movimiento del fondo de Mejoras.

Saldo anterior en 1-10-1965	4.731'-
Ingresos reales	<u>89.218'-</u>
Suma	93.949'-
Invertido en el decenio	<u>93.949'-</u>
Saldo	-

1.2.2. Mejoras realizadas

Clase de trabajo	Clase.	Propuesto		Ejecutado					
		fondo mejoras		Fondo mejoras		P.G.E.		Otras aportaciones.	
		Unidad des.	Pesetas	Unidad des.	Pesetas	Unidad des.	Pesetas	Unidad des.	Pesetas
Regeneración bosques	3.1	2	23.241	1	11.674	75	617.998	-	-
Repoblaciones	3.4.	9	45.053	4	32.496	12	64.844	-	-
Cerramientos	4.3.	-	-	-	-	46	65.460	-	-
Construcción de vías de saca	5.1	-	-	-	-	-	-	1,071	1.260.976
Reparación vías de saca.	6.1	1,040	25.222	0,150	22.689	2,500	136.545	-	-
Defensa contra incendios.	0.7	-	-	-	-	-	59.567	-	-
Maquinaria y vehículos	0.9	-	3.379	-	253	-	-	-	-
Conservación y funcionamiento (Art.10)	11	-	11.777	-	9.658	-	-	-	-
Reintegros al Tesoro	12	-	19.662	-	17.179	-	-	-	-
Totales	-	-	129.334	-	93.949	-	944.414	-	1.260.976

1.3. Regeneración

Cuartel	Tramo	Superficie boscosa	Especie	Superficies			
				Vuelo adulto	Superficie lograda		Superficie no lograda
					10-20 años	1-10 años	
A	I	39,53 Has.	Pinus halepensis	19,53	-	16,00	4,00
TOTALES		39,53	-	19,53	-	16,00	4,00

2. REVISION DEL INVENTARIO

2.1. Estado legal.

Sin modificaciones.

2.2. Estado natural.

Sin modificaciones.

2.3. Estado forestal.

2.3.1. División inventarial.

Se conserva la división inventarial de la Ordenación, adoptando la nomenclatura de las nuevas Instrucciones.

2.3.1.1. Planos. Se incluye plano de situación a escala 1:300.000, y de ordenación a escala 1:5.000.

2.3.1.2. Especie, edad, espesura y calidad.

Especie: *Pinus halepensis* Mill.

Edad: Para fijar la edad media en cada cantón se acudió en la Ordenación al sistema de la edad media aritmética, multiplicando en cada uno de ellos el número de árboles de cada clase diamétrica / por la edad media correspondiente deducida de los árboles tipo, dividiendo la suma de estos productos por el total de los árboles que lo integran.

Se adopta la siguiente escala artificial de clases de edad, con / el fin de comparar la edad de cada rodal:

<u>Clase</u>	<u>Edad</u>
I	1 á 20
II	21 á 40
III	41 á 60
IV	61 á 80

La masa tiene la siguiente clase de edad , en el Tramo I

Tramo I: Edad media 31 años: Clase II

Los cantones 7 y 8 clasificados en la Ordenación en la Clase III, han pasado a la clase II en el decenio. La característica más importante es la elevada y uniforme edad media de los cantones.

de espacionamiento $\sqrt{\frac{S}{\epsilon nd^2}}$

Espesura: La determinamos por la relación /

Adoptamos la siguiente clasificación:

Tramo I: Subtramo A= clase IV Subtramo B=clase III

Calidad: Se conserva la clasificación de la Ordenación en cuatro tipos de calidad, basados en la productibilidad, comparando los cálculos obtenidos por la fórmula: $E_{60} = E_n \left(1 + \frac{C_m}{E_n}\right)^{60 - n}$

siendo E_{60} la existencia a los 60 años elegidos como edad de comparación

E_n existencias actuales

C_m la medida de los crecimientos corrientes en los años que falta / hasta 60

n edad media del rodal.

La escala adoptada es como sigue:

<u>Clase</u>	<u>Productibilidad por Ha. a los 60 años en un m.c.</u>	<u>Denominación</u>
I	De 0 á 16'5	Mala
II	De 16'6 á 33'0	Mediana
III	De 33'1 á 49'5	Menos buena
IV	De 49'6 á 66'-	Buena

y de acuerdo con ella:

Clase I : Cantones 2,3,4,10,11 y 12

Clase II : " 7

Clase III : " 6,8,9, y 13

Clase IV : " 1 y 5

2.3.2. Cálculo de existencias.

Se eligió el método de conteo pié á pié en el tramo I en regeneración. Estos resultados, junto con los valores medios y medulares obtenidos del apeo de árboles tipo en la Ordenación, fueron reunidos al Instituto de Investigaciones Agrarias para su cálculo con ordenador. Se incluyen/a continuación los resultados del cálculo de los cantones 7 y 8, que integran el Tramo I

MONTE PM- 10

ESPECIE P-HALEP

SERIE 1

VALORES MODULARES

CD	TIPOS	MF	MHR	MHRS	MIP	MIR	MPL
2	0	0.598	6.297	5.210	4.107	4.024	50.844
3	0	0.535	7.113	6.068	2.732	2.695	52.559
4	0	0.502	7.403	6.386	2.906	2.864	69.755
5	0	0.470	7.679	6.526	3.510	3.449	66.657
6	0	0.458	6.365	5.586	2.259	2.234	78.007
7	0	0.458	6.365	5.586	2.259	2.234	78.007

(1)

(2)

(3)

(4)

(1) Coeficiente métrico

(2) Altura maderable con corteza x coeficiente métrico con corteza

(3)

" " " " " " sin

(4) Porcentaje de leñas per m³ de macera.Valores
Modulares

Rodal. 127 "Canal de la Bubot"

MONTE PM- 10

SECCION	1	CUARTEL	A	TRAMO	1	SUBTRAMO	A	SUPERFICIE POBLADA	20.33 HAS.
ESPECIE	P. HALEP	CALIDAD	1	SERIE	1			SUPERFICIE TOTAL	26.33 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	24.88	0.3062	0.1557	0.01232	0.01041	2417.	83.3	42.3	3.352	2.831
2	35.24	0.6939	0.3647	0.01870	0.01618	272.	182.5	95.9	4.918	4.255
3	43.46	1.0980	0.7659	0.03145	0.02753	123.	135.1	94.2	3.868	3.386
4	52.77	1.6796	1.1196	0.05793	0.05011	17.	28.6	19.0	0.985	0.852
5	60.00	1.7997	1.4039	0.04020	0.03568	8.	14.4	11.2	0.322	0.285
6										
7										
AREA BASIMETRICA POR HA.						3100.	443.9	262.6	13.445	11.609
TOTAL										

MONTE PM- 10

SECCION 1	CUARTEL A	TRAMO 1	SUBTRAMO B	SUPERFICIE POBLADA	19.20 HAS.
ESPECIE P. HALEP	CALIDAD 1	SERIE 1		SUPERFICIE TOTAL	19.20 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.º PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	25.35	0.3177	0.1615	0.01279	0.01080	580.	172.2	87.6	6.930	5.854
2	34.70	0.6727	0.3536	0.01813	0.01568	542.	394.9	207.5	10.642	9.206
3	42.82	1.0663	0.7438	0.03054	0.02674	587.	190.9	133.1	5.466	4.786
4	52.80	1.6812	1.1207	0.05799	0.05016	179.	18.5	12.3	0.638	0.552
5	60.00	1.7997	1.4039	0.04020	0.03568	11.	1.8	1.4	0.040	0.036
6						1.				
7										
						1900.	778.3	441.9	23.716	20.434

AREA BASIMETRICA POR HA.

TOTAL

6.33

MONTE PM-10

CD	N.ºPIES	VM	VL	SERIE	CUARTEL	A	TRAMO	CRP
		ESPECIE P. HALEP		1			1	
		SECCION 1						
1	2997.							
2	814.	255.5	129.9			10.282		8.685
3	850.	577.4	303.4			15.560		13.461
4	302.	326.0	227.3			9.334		8.172
5	28.	47.1	31.3			1.623		1.404
6	9.	16.2	12.6			0.362		0.321
7								
TOTAL	5000.	1222.2	704.5			37.161		32.043

AREA BASIMETRICA POR HA. 5.75

MONTE P.M- 10

SECCION 1	CUARTEL A	TRAMO 1			
ESPECIE P. HALEP	VM	VL	CRR	CRP	
CD	N. PIES				
1	2997.				
2	814.	129.9	10.282	8.685	
3	850.	303.4	15.560	13.461	
4	302.	227.3	9.334	8.172	
5	28.	31.3	1.623	1.404	
6	9.	12.6	0.362	0.321	
7					
TOTAL	5000.	704.5	37.161	32.043	

MONTE PM- 10

SECCION 1

CUARTEL A TRAMO I

EXISTENCIAS Y CRECIMIENTOS DEL TRAMO 1 SUPERFICIE POBLADA 39.53 HAS.
 SUPERFICIE TOTAL 45.53 HAS.

CD	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	2997.				
2	814.	255.5	129.9	10.282	8.685
3	850.	577.4	303.4	15.560	13.461
4	302.	326.0	227.3	9.334	8.172
5	28.	47.1	31.3	1.623	1.404
6	9.	16.2	12.6	0.362	0.321
7					
TOTAL	5000.	1222.2	704.5	37.161	32.043

CD	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	2997.				
2	814.	255.5	129.9	10.282	8.685
3	850.	577.4	303.4	15.560	13.461
4	302.	326.0	227.3	9.334	8.172
5	28.	47.1	31.3	1.623	1.404
6	9.	16.2	12.6	0.362	0.321
7					
TOTAL	5000.	1222.2	704.5	37.161	32.043

CD	SECCION 1	ESPECIE P. HALEP	CUARTEL A		
	N. PIES	VM	SERIE 1	VL	CRP
1	2997.				
2	814.	255.5	10.282	129.9	8.685
3	850.	577.4	15.560	303.4	13.461
4	302.	326.0	9.334	227.3	8.172
5	28.	47.1	1.623	31.3	1.404
6	9.	16.2	0.362	12.6	0.321
7					
TOTAL	5000.	1222.2	37.161	704.5	32.043

AREA BASIMETRICA POR HA. 5.75

MONTE PM- 10

SECCION 1 CUARTEL A

ESPECIE P. HALEP

CD	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	2997.				
2	814.	255.5	129.9	10.282	8.685
3	850.	577.4	303.4	15.560	13.461
4	302.	326.0	227.3	9.334	8.172
5	28.	47.1	31.3	1.623	1.404
6	9.	16.2	12.6	0.362	0.321
TOTAL	5000.	1222.2	704.5	37.161	32.043

SECCION 1

EXISTENCIAS Y CRECIMIENTOS DEL CUARTEL A

SUPERFICIE POBLADA 39.53 HAS.
 SUPERFICIE TOTAL 45.53 HAS.

CD	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	2997.				
2	814.	255.5	129.9	10.282	8.685
3	850.	577.4	303.4	15.560	13.461
4	302.	326.0	227.3	9.334	8.172
5	28.	47.1	31.3	1.623	1.404
6	9.	16.2	12.6	0.362	0.321
7					
TOTAL	5000.	1222.2	704.5	37.161	32.043

MONTE PM- 10

SECCION 1

ESPECIE P. HALEP SERIE 1

CD	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	2997.				
2	814.	255.5	129.9	10.282	8.685
3	850.	577.4	303.4	15.560	13.461
4	302.	326.0	227.3	9.334	8.172
5	28.	47.1	31.3	1.623	1.404
6	9.	16.2	12.6	0.362	0.321
7					
TOTAL	5000.	1222.2	704.5	37.161	32.043

AREA BASIMETRICA POR HA. 5.75

SECCION 1

ESPECIE P. HALEP

CD	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	2997.				
2	814.	255.5	129.9	10.282	8.685
3	850.	577.4	303.4	15.560	13.461
4	302.	326.0	227.3	9.334	8.172
5	28.	47.1	31.3	1.623	1.404
6	9.	16.2	12.6	0.362	0.321
7					
TOTAL	5000.	1222.2	704.5	37.161	32.043

EXISTENCIAS Y CRECIMIENTOS DE LA SECCION 1		SUPERFICIE POBLADA		39.53 HAS.	
CD	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	2997.				
2	814.	255.5	129.9	10.282	8.685
3	850.	577.4	303.4	15.560	13.461
4	302.	326.0	227.3	9.334	8.172
5	28.	47.1	31.3	1.623	1.404
6	9.	16.2	12.6	0.362	0.321
7					
TOTAL	5000.	1222.2	704.5	37.161	32.043

CD	ESPECIE P. HALEP		SERIE 1		CRP
	N. PIES	VM	VL	CRR	
1	2997.				
2	814.	255.5	129.9	10.282	8.685
3	850.	577.4	303.4	15.560	13.461
4	302.	326.0	227.3	9.334	8.172
5	28.	47.1	31.3	1.623	1.404
6	9.	16.2	12.6	0.362	0.321
7					
TOTAL	5000.	1222.2	704.5	37.161	32.043

AREA BASIMETRICA POR HA. 5.75

ESPECIE P. HALEP

CD	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	2997.				
2	814.	255.5	129.9	10.282	8.685
3	850.	577.4	303.4	15.560	13.461
4	302.	326.0	227.3	9.334	8.172
5	28.	47.1	31.3	1.623	1.404
6	9.	16.2	12.6	0.362	0.321
7					
TOTAL	5000.	1222.2	704.5	37.161	32.043

EXISTENCIAS Y CRECIMIENTOS DEL MONTE PM- 10 SUPERFICIE POBLADA 39.53 HAS.
 SUPERFICIE TOTAL 45.53 HAS.

CD	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	2997.				
2	814.	255.5	129.9	10.282	8.685
3	850.	577.4	303.4	15.560	13.461
4	302.	326.0	227.3	9.334	8.172
5	28.	47.1	31.3	1.623	1.404
6	9.	16.2	12.6	0.362	0.321
7					
TOTAL	5000.	1222.2	704.5	37.161	32.043

2.4. Estado económico.

2.4.1. Incidencia del estado legal y natural.- Desde el punto de vista legal, no existen ni preven cambios que afecten a la reproducción y renta del monte. La procesionaria muy extendida por toda la isla, ocasiona daños, pero no la muerte de pies maderables. El tratamiento cuatrienal general aprobado para Mallorca influirá muy favorablemente en el descenso de la plaga. En cuanto a los incendios, constituyen un peligro de primera magnitud, si bien el programa propuesto a nivel provincial con la colaboración de los Ayuntamientos, cuya puesta en marcha está prevista para el presente año, también influirá desisivamente en la rápida detección y extinción de cualquier virtual siniestro.

2.4.2 Condiciones intrínsecas del monte.- La longitud total de las vías de saca es de 8 Km. lo que representa una densidad de 32'6 Km./1.000 Has. De los 8 Km. existen 1'1 Km. asfaltado y los restantes se hallan en general en buen estado, si bien es necesaria la reparación del firme o asfaltado del tramo de la vía principal a Ca'n Vauma, desde el empalme con la carretera Palma-Aloudia, hasta el Pueblo Nuevo, de donde arranca la vía asfaltada que da acceso al reemisor de televisión. Se puede considerar por todo ello bien dotado de vías de saca, con la densidad antes indicada.

2.4.3. Condiciones de la comarca y mercados.- Desde la Ordenación se ha producido un cambio importante en el destino de la madera. Se ha pasado de un destino de madera para envases de agrios y demanda de grandes escuadrías, a un destino de madera para construcción (tablas para encofrados) y de madera en rollo para pasta de papel, de pequeñas escuadrías, más manejables y rentables. Hay muy poca mano de obra en toda la provincia dedicada a trabajos forestales, lo que obliga a facilitar con medios mecánicos el desemboque.

2.5. Comparación de inventarios.

TRAMO I

Pinus halepensis

Inventarios	Numero de pies							Exis- tencia madera bles. m.c.	Creci- mien- tos m.c.	Posi- bili- dad. m.c.
	No mé- tricos 10-19 cm.	Métricos								
		20-29 cm.	30-39 cm.	40-49 cm.	50-59 cm.	60 cm.	Total metri- cos.			
Ordenación	618	1.007	1.090	254	62	11	2.424	1.360,224	41,539	89,10
1ª Revisión	2.997	814	850	302	28	9	2.003	1.222,2	37,161	

SECCION UNICA

CUARTEL A

TRAMO I

Descripción

Cabida poblada: 39,53 Ha.

Cabida total : 45,53 Ha.

Suelo: Calizo arcilloso, bastante profundo, aflorando algunas rocas.

Vuelo: Pinus halepensis Mill.

Calidad: Domina la clase II

Estado: III - IV

Edad: II

Composición y destino

Formado por los cantones 7 y 8

Destino al primer periodo.

EXISTENCIAS Y CRECIMIENTOS

Especie	CD	Nº de piés	Existencias m.o.	Crecimientos m.o.
Pinus halepensis	1	2.997		
	2	814		
	3	850		
	4	302		
	5	28		
	6	9		
T O T A L E S		5.000	1.222,2	37,161

SECCION UNICA

CUARTEL A

TRAMO II

Descripción

Cabida poblada: 38,42

Cabida total : 42,42

Suelo: Calizo-arcilloso de mediana profundidad, aflorando la roca en la parte alta.

Vuelo: Pinus halepensis Mill

Calidades: Domina la clase III

Estado: I - III - I

Edad: III

Composición y destino

Formado por los cantones

5,6 y 13

Destino al 2º Período

EXISTENCIAS Y CRECIMIENTOS

Especie	CD	Nº pies	Existencia m.c.	Crecimiento m.c.
Pinus halepensis	1	1.209		
	2	1.342		
	3	1.558		
	4	449		
	5	30		
	6	-		
T O T A L E S		4.588	1.707,5	53,240

A estos valores de la Ordenación les aplicaremos la fórmula:

$$E_{10} = E \left(1 + \frac{c}{10}\right)^{10} \quad \text{en la que}$$

E_{10} son las existencias actuales después del primer decenio

E las existencias de la Ordenación

c los crecimientos de la Ordenación

En nuestro caso $E_{10} = 2.317,1$

$$\text{y } C_{10} = E_{10} \cdot \frac{c}{E}; \quad C_{10} = 71,829$$

Por lo tanto, incluiremos en el resumen del Apeo de Tramos los siguientes valores:

Especie	Existencias m.c.	Crecimientos m.c.
Pinus halepensis	2.317,1	71,829

SECCION UNICA

CUARTEL A

TRAMO III

Descripción

Cabida poblada: 49,13
 Cabida total : 51,13
 Suelo: Calizo-arcilloso profundo
 Vuelo: Pinus halepensis Mill.
 Calidades: Domina la clase IV
 Estado: III
 Edad: III

Composición y destino

Formado por los cantones 1 y 9
 Destinado al tercer periodo

EXISTENCIAS Y CRECIMIENTOS

Especie	CD	Nº pies	Existencias m.o.	Crecimientos m.o.
Pinus halepensis	1	4.948		
	2	3.135		
	3	1.851		
	4	389		
	5	20		
	6	-		
T O T A L E S		10.343	2.192,4	73,307

Observaciones: Se han extraído en el decenio 460 pies con 478,2 m.o. de cortas por entresaca, a deducir de los totales anteriores, que se reflejan como en la Ordenación, por haberse realizado solamente el conteo en el Tramo I de regeneración.

El Nº.de pies es por tanto, 9.883 y las existencias 1.714,2 m.o.

Aplicando el cálculo anterior con unas existencias iniciales de $2.192,4 - \frac{478,2}{2}$
 resulta $E_{10} = 1.953,3 \left(1 + \frac{73,307}{2.192,4}\right)^{10} = 2.701,4$ y $C_{10} = 89,146$

resultando los valores

Especie	Existencia m.o.	Crecimientos m.o.
Pinus halepensis	2.701,4	89,146

RESUMEN DEL APEO DE TRAMOS

SECCION UNICA

Especie: Pinus halepensis Mill.

CUARTEL A

TRAMO	Destino	Superficie Has.			Nº. de árboles		Existencias m.c.	Crecimientos m.c.			
		Total	Fores tal.	Inferos tal.	Poblada	Rasa.			Madera bles.	Inmadurables	Total
I	1º Período	45,53	45,53	-	39,53	6,00	2,003	2,997	5,000	1,222,2	37,161
II	2º Período	42,42	40,42	2,00	38,42	2,00	3,379	1,209	4,588	2,317,1	71,829
III	3º Período	51,13	51,13	-	49,13	2,00	4,935	4,948	9,883	2,701,4	89,146
T O T A L E S		139,08	137,08	2,00	127,08	10,00	10,317	9,154	19,471	6,240,7	198,436

NOTA: El Cuartel B es raso, con una superficie total de 106,51 Has. de ellas, 11,57 Has. inforestales y 94,94 Has. forestales

3.3. Plan especial

3.3.1 Vigencia.- La vigencia del Plan especial es de 10 años, del 1-10-74 al 1-10-84

3.3.2 Aprovechamientos.

3.3.2.1 Maderas.

3.3.2.1.1. Posibilidad.

Manteniendo el criterio de la Ordenación, calcularemos la posibilidad por la fórmula $P = \frac{E}{n} + \frac{c}{2}$, en la que:

E representa el volumen actual maderable

n el turno fijado

c el crecimiento anual

P la posibilidad

En nuestro caso:

E= 6.240,7

n= 60 años

c= 198,136

La posibilidad así calculada es de 203,1 m.c. anuales.

Aplicando a esta posibilidad el coeficiente restrictivo del 20% ya fijado en la Ordenación resultan 162 m.c. de madera en pie, en rollo y con corteza anuales, lo que permitirá extraer los 479 m.c. de entresaca en el Tramo / III mareados en la Ordenación para el decenio y 1.141 m.c. en el Tramo I de producción, que representan en el decenio la totalidad de los pies de la 3ª, 4ª, 5ª y 6ª clases diamétricas cuyo volumen actual es de 966,7 m.c.

El volumen a extraer en el decenio será por tanto,

Reproducción - Tramo I 1.141 m.c.

Entresaca - Tramo III 479 m.c.

TOTAL 1.620 m.c.

3.3.2.1.2. Plan de cortas.

Se cortarán en el Tramo I todos los pies de la 3ª, 4ª, 5ª y 6ª clases diamétricas, con un volumen de 1.141 m.c. en el decenio.

Se realizarán cortas de entresaca en el Tramo III, con extracción de los pies extracortables y que producen daños en el repoblado joven en el tramo destinado al tercer periodo, con un volumen de 479 m.c. en el decenio.

RESUMEN DEL PLAN DE CORTAS

TRAMO	CLASE DE CORTAS		
	De reproducción	De entresaca	TOTALES
I	1.141	-	1.141
III	-	479	479
TOTALES	1.141	479	1.620

3.3.2.4. Aprovechamientos secundarios.

3.3.2.4.1. Pastos

Sin modificaciones a la Ordenación,

se propone la siguiente carga potable:

Cuartel A : 93,55 Has. á 1 cabeza de lanar	93 c.r.l.
Cuartel B : 54,23 Has. á 1'5 cabezas lanar	81 c.r.l.
Total de cabezas lanar	174 c.r.l.

Bajo las siguientes normas:

- 1ª.- Prohibición absoluta de pastoreo en el tramo I durante todo el periodo
- 2ª.- Prohibición absoluta de pastoreo de ganado cabrío, equino y asnal en todo el monte
- 3ª.- Todo el ganado ha de salir del monte desde el 30 de Junio al 30 de Septiembre, época en que a falta de pastos frescos puede atacar al repoblado.

3.3.2.4.2. Caza.

Se propone el aprovechamiento de caza permanente para 5 escopetas y 5 puestos fijos. La principal especie objeto de caza es el conejo.

3.3.3. Valoración e ingresos.

3.3.3.1 Valoración.

3.3.3.1.1. Valoración de los productos de pinar.

Se parte de un precio de 850'- pesetas/m.c. puesto en aserradero de Palma.

	<u>Pesetas</u>
I = 850'- pesetas.	
Corte, pela y troceado	150'00
Desembosque. Para una pendiente media del 25% y una distancia media de 100 m. y jornal de 800 pts., nos da 7 0'153 x 800 =	122'40
Transporte a serrería de Buñola: Siendo D ₂ la distancia en Km. de cargadero a serrería, en cada tramo se calcula que supone 3 pts./Tm. en circuito cerrado y considerando 800 pts./Kg./m.c./s.c., tendremos: 3' - x 0'8 D ₂ = 2'4 D ₂ ; y como D ₂ =10 Km., el coste será 2'4 x 10	24'00
Carga y descarga	8'00
Gestión técnica	24'00
Impuesto varios	15'00
G = Total gastos	<u>343'40</u>

aplicando la fórmula

$$I = G (1 + 4) + x (1 + 4) + bl, \text{ en la que:}$$

sustituyendo estos valores en la fórmula tendremos:

$$I = 1'06 G + 1'06 x + 0'15 I, \text{ despejando } x, \text{ tendremos:}$$

$$x = \frac{1}{1'06} (0'85 I - 1'06 G)$$

Sustituyendo los valores I y G, tendremos:

$$x = \frac{1}{1'06} (0'85 \times 850 - 1'06 \times 343'40) = \frac{1}{1'06} (722'50 - 364'00) = \frac{358'50}{1'06} = 338'20; \text{ y como la corteza media supone el } 20\%, \text{ tendremos:}$$

$$P = 338'20 \times 0'800 = 270' - \text{ pesetas/m.c. en pie y c.c.}$$

3.3.3.1.2. Valoración de los productos secundarios. Pastos:

174 cabezas de lanar á 7 pts./mes x 9 meses 10.962 pts.

Caza:

La media de las piezas estimadas es:

		Valor "in situ"
Conejos 50	50 x 75 =	3.750
Tordos 1.000	1.000 x 10 ¢	10.000
Becadas 10	10 x 125 =	1.250

T O T A L 15.000 pts.

3.3.3.2. Ingresos previstos

Madera 1.620 m.c. á 270 pts./m.c.	437.400
Pastos	109.620
Caza	150.000
T O T A L	697.020 pts.

3.3.4. Mejoras.

3.3.4.1. Fondos disponibles.

Saldo en 1-10-74	-
15% ingresos previstos	104.553
Total disponible	104.553 pts.

3.3.4.2. Trabajos obras y gastos a realizar

3.3.4.2.1. Gastos

Del total de ingresos previsibles se destinará un 10% a gastos de mantenimiento de oficina, es decir 10.455 pts.

3.3.4.2.2. Trabajos y obras.

3.3.4.2.2.1. Cargo al fondo de mejoras /
15% de los aprovechamientos.

El total disponible, una vez deducido el 10% destinados a gastos se dedicará íntegramente a la mejora de las condiciones selvícolas, ayuda a la regeneración natural, efectuándose desbroces y repoblaciones en el tramo I. El coste que se calcula por Ha. es de 13.000 pts. por lo que se podrán tratar 7 Has. ya que la cantidad disponible es de 94.098 pts.

3.3.4.2.2.2. Con cargo a los fondos de /
ICONA o aportaciones de la Entidad Propietaria.

Refugio para cazadores con aljibe. - Previsto para cumplir la finalidad de incrementar el precio de remate de la subasta de caza y al propio tiempo, mediante recogida de las aguas de lluvia en la cubierta, proporcionar un aljibe que sirva de punto de toma de agua en caso de incendios y de abrevadero para el ganado. Su localización será en el punto en que finaliza la pista del Puchet, reparada con cargo al fondo de Mejoras durante el año 1.973

Presupuesto:	Refugio de 40 m ² á 5.000 pts./m ²	200.000
	Aljibe de 20 m ³ de capacidad	50.000
	Abrevadero	20.000
	T O T A L ,....	270.000 pts.

Reparación de vías de saca.

Asfaltado de la vía principal del monte, camino Ca'n Vauma, desde la carretera Palma-Alcudia hasta Pueblo Nuevo, punto de arranque de la pista asfaltada al reemisor de T.V.

Presupuesto:	1.300 m.l. á 600 pts./m.l. con 4 m. de anchura.....	780.000'-
	T O T A L	780.000'- pts.

Desbroces para construcción de cortafuegos

	10 Has. de cortafuegos á 13.000 pts./Ha.	130.000'-
	T O T A L	130.000'-pts.

RESUMEN PLANIFICACION MEJORAS

CONCEPTO	FONDO MEJORAS			FONDOS ICONA 6 Endad. Propria.			IMPORTE TOTALES
	Unidades.		Importe total.	Unidades.		Importe total.	
	Nº.	Precio		Nº.	Total		
Regeneración de bosques.	7 Has.	13.000	91.000				91.000
Construcciones forestales				1 ud	270.000	270.000	270.000
Reparación de vía de saca				1300m.l.	600	780.000	780.000
Cortafuegos				10 Has.	13.000	130.000	130.000
TOTALES			91.000			1.180.000	1.271.000

3.3.5 Rentas

RENTA	TOTAL ANUAL	POR HA. TOTAL	POR HA. POBLADA
Bruta del monte	69.702	284	513
Líquida	59.247	241	436

Palma de Mallorca, marzo de 1.974

EL INGENIERO DE MONTES,



Fdo.: Mateo Castelló Más

Vº.Bº.

EL INGENIERO JEFE PROVINCIAL,



Fdo.: Mateo Castelló Más



SERVICIO PROVINCIAL DEL I.C.O.N.A. DE BALEARES

1.ª REVISION DEL PROYECTO DE ORDENACION

DEL MONTE N.º 10

"SAN MARTIN"

DE

ALCUDIA

PLANOS

DECENIO 1.974-75 a 1.983-84

AÑO 1.974

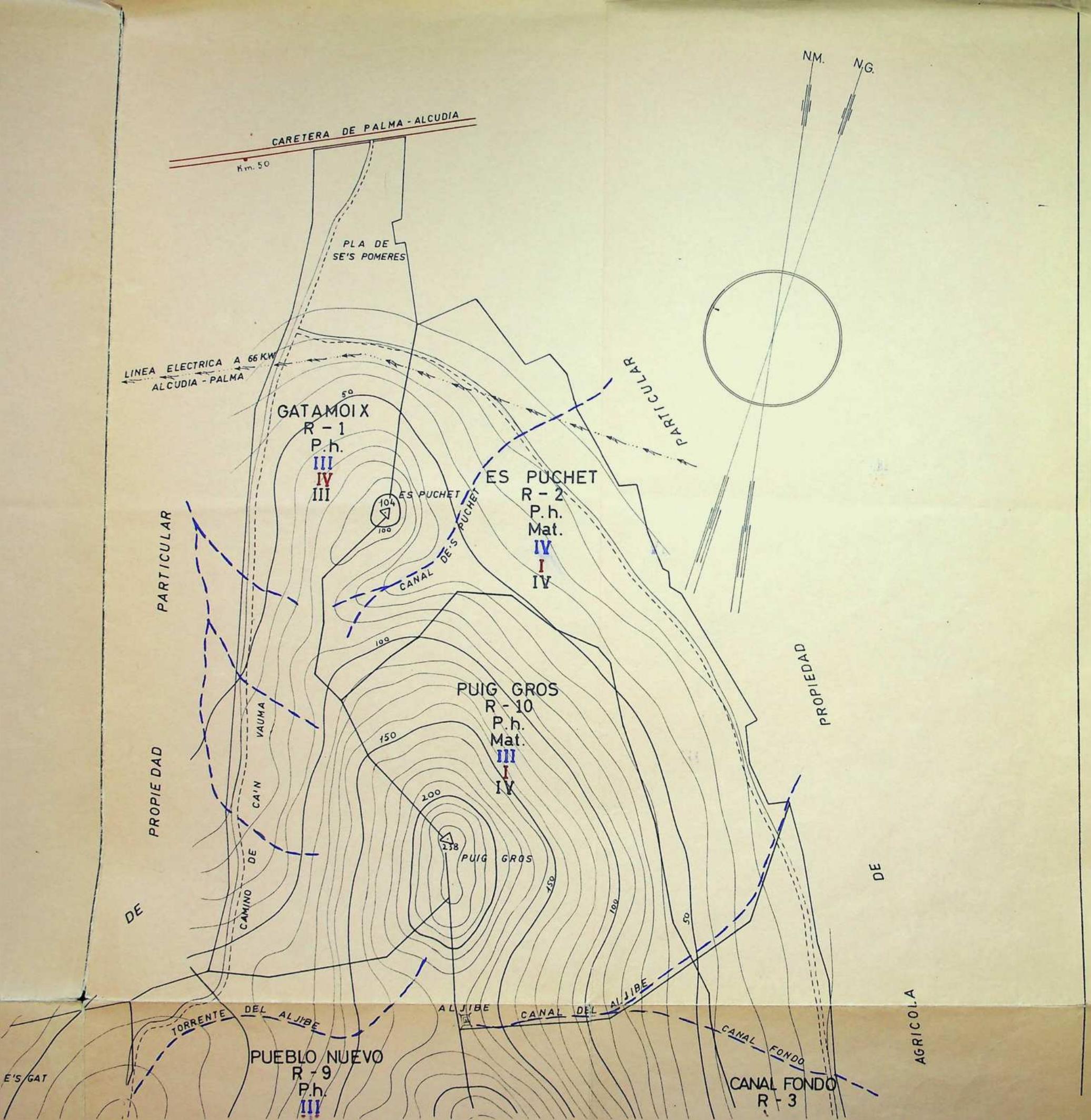
Ingeniero: DON MATEO CASTELLO MAS

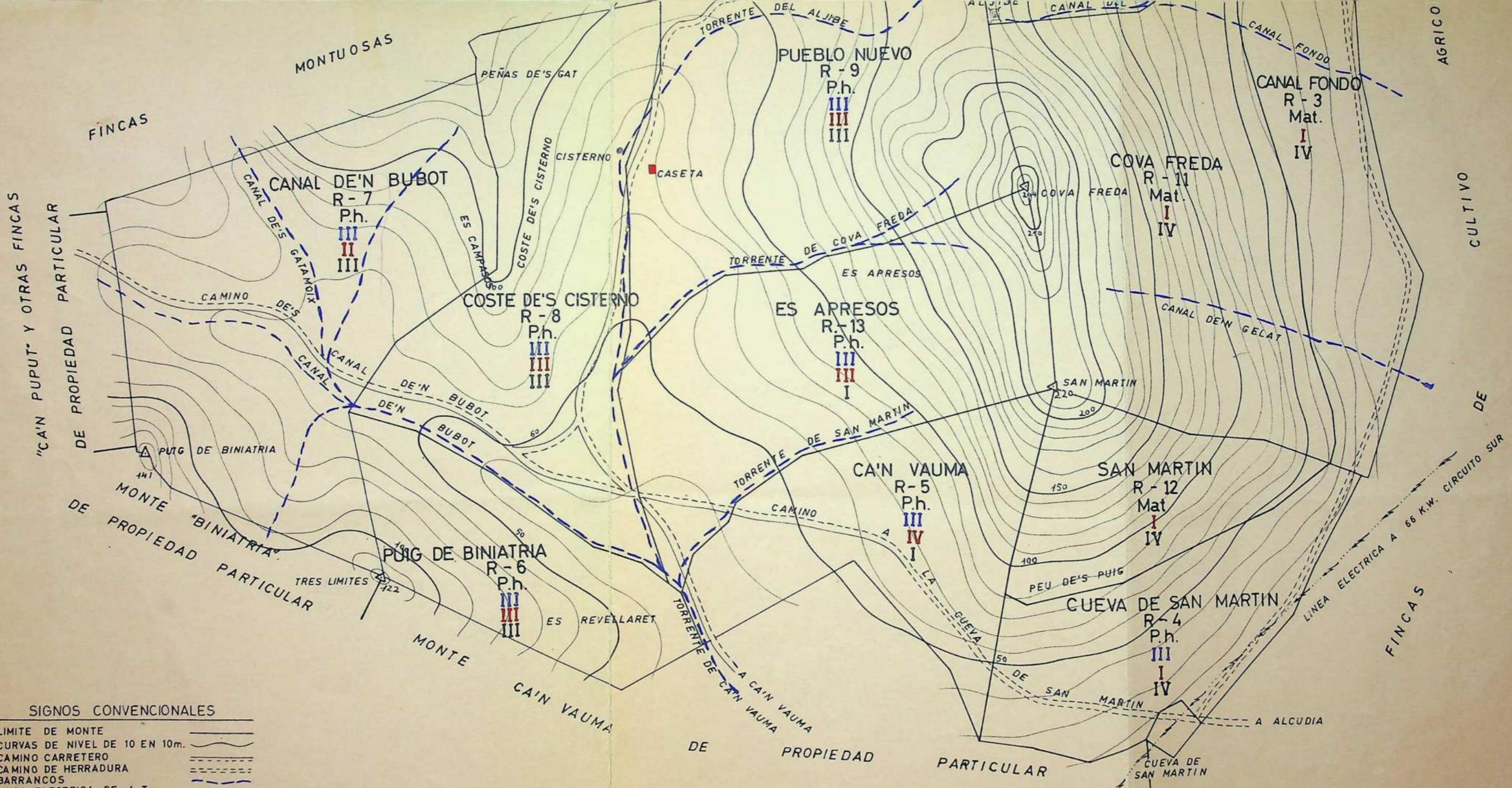
PROYECTO DE ORDENACION
DEL
MONTE "SAN MARTIN" N° 3-A
DEL
AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

PLANO DE RODALES

Superficie 245.55 Has.

Escala 1:5.000





SIGNOS CONVENCIONALES

LIMITE DE MONTE	———
CURVAS DE NIVEL DE 10 EN 10m.	~~~~~
CAMINO CARRETERO	———
CAMINO DE HERRADURA	-----
BARRANCOS	~~~~~
LINEA ELECTRICA DE A.T.	———
SEPARACION DE RODALES	———



Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE

Man de Maura

Palma de Mallorca Junio 1964
EL INGENIERO

J. Robredo

JEFATURA PROVINCIAL DEL I.C.O.N.A
BALEARES

PRIMERA REVISION DE LA ORDENACION

DEL

MONTE "SAN MARTIN" N° 10

DEL

AYUNTA MIENTO DE ALCUDIA

PLANO DE ORDENACION

Superficie 245.55 Has.

Escala 1:5.000

CARRETERA DE PALMA - ALCUDIA

Km. 50

PLA DE
SE'S POMERAS

PARTICULAR

LINEA ELECTRICA A 66 K.W.
ALCUDIA - PALMA

N.M N.G

PROPIEDAD

PARTICULAR

ES PUCHET

CANAL DE'S PUCHET

ST. a

B

ED

PROPIEDAD

CAMINO DE
CA'N VAUMA

A

238
PUIG GROS

AGRICOLA

DE

CAMINO DE
CA'N VAUMA

TRAMO III

L

E

TORRENTE DEL ALJIBE

ALJIBE

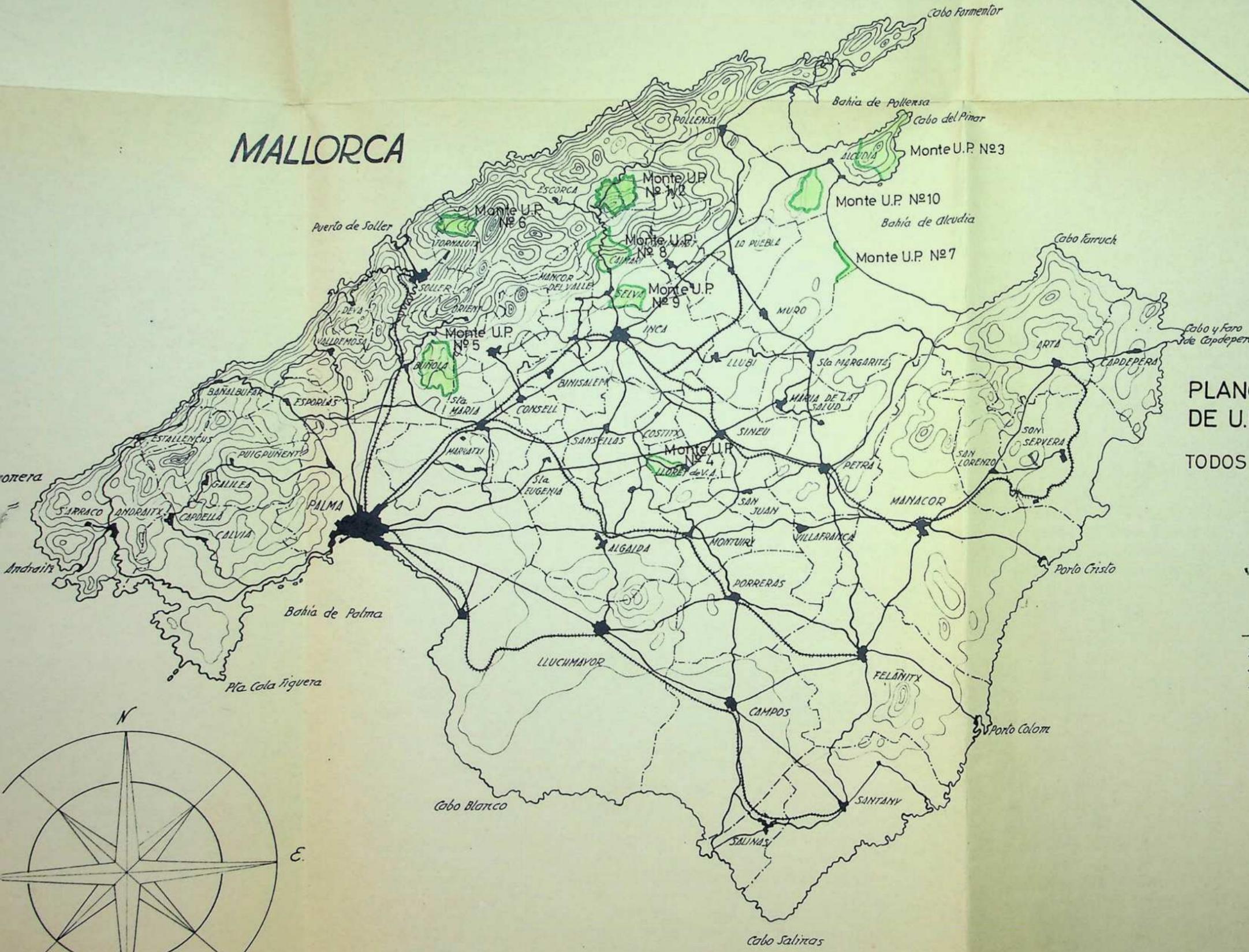
CANAL DEL ALJIBE

CANAL FONDO

CULTIVO

T

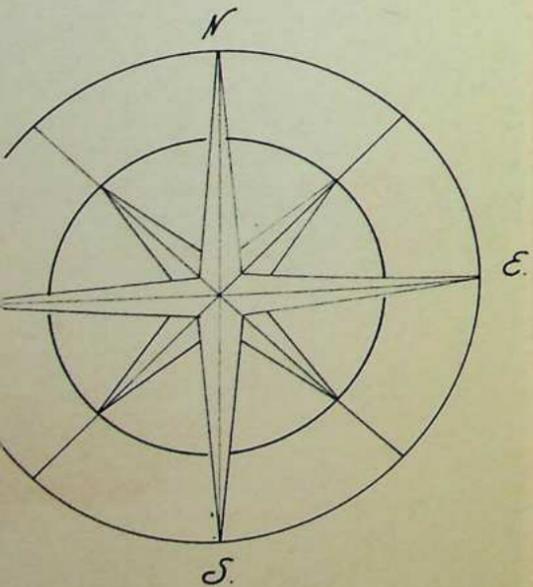
MALLORCA



PLANO DE SITUACION DE LOS MONTES DE U.P. DE LA PROVINCIA DE BALEARES
 TODOS POBLADOS Y SOMETIDOS A ORDENACION

SIGNOS CONVENCIONALES

- DIVISION DE TERMINOS MUNICIPALES
- POLLENSA -- NOMBRE DEL TERMINO
- CARRETERA
- FERROCARRIL
- CURVAS DE NIVEL



Palma de Mallorca Marzo 74

EL INGENIERO

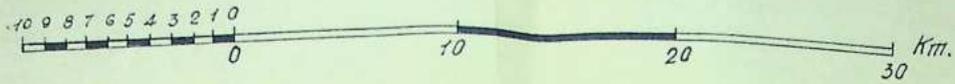
I. de Cabrera

2000

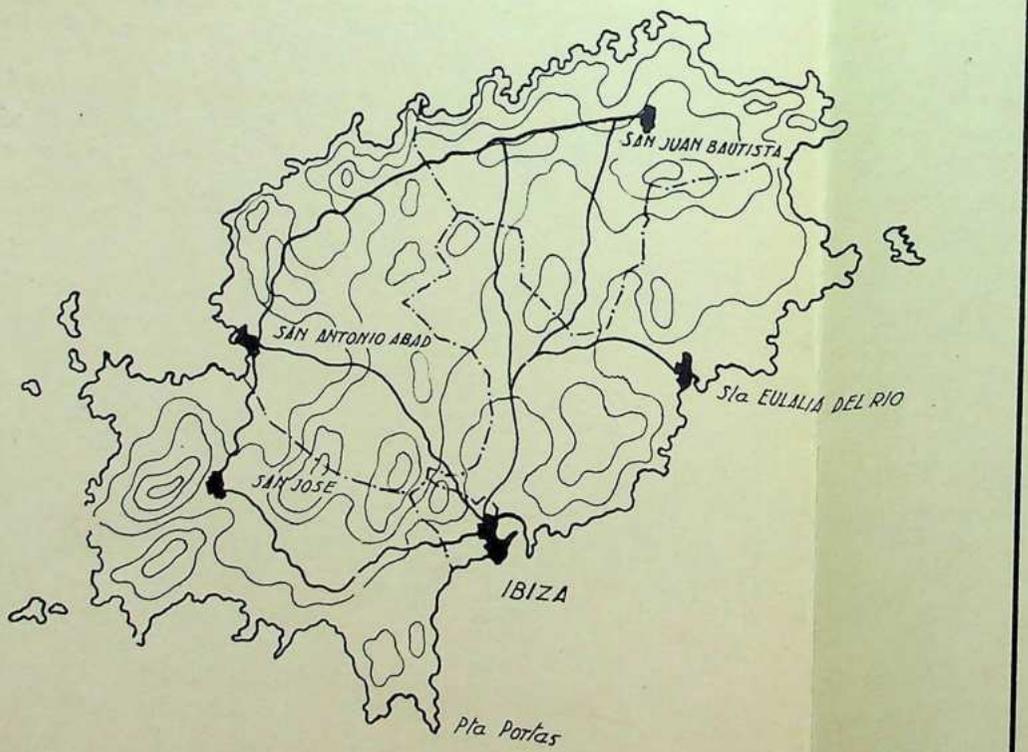
PROVINCIA DE BALEARES

Escala 1:300.000

Equidistancia de las curvas 100 mts.



IBIZA



MALLORCA

